



EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2011 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:

1. Rector

- Aprobar la Declaración de principios y compromisos que adquiere la Universidad de La Laguna en materia de Seguridad y Salud.
- Aprobar la propuesta del Instituto Astrofísico de Canarias al Premio Canarias de Cultura.
- Aprobar la propuesta de la Asociación Cultural Los Alzados al Premio Canarias de Cultura.
- Aprobar la propuesta de Don Alfredo Ayala Ojeda al Premio Canarias de Cultura.

2. Gerencia

- Autorizar la contratación, con carácter plurianual, del Servicio ajeno de Prevención de Riesgos Laborales para la Universidad de La Laguna.
- Aprobar las enmiendas parciales presentadas por Don Jeremías Piñero al Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2012.
- Aprobar las enmiendas parciales presentadas por Don Juan Capafons al Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2012.
- Aprobar el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2012 y su tramitación al Consejo Social.

3. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Laguna.

4. Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

- Aprobar el Plan de Inversiones del ejercicio 2012.

5. Vicerrectorado de Calidad Institucional e Innovación Educativa

- Aprobar la Propuesta de los Servicios de la Universidad de La Laguna que habrán de elaborar su carta de servicios en el marco de la convocatoria 2011-2012.



Universidad de La Laguna
—
Secretaría General

6. Vicerrectorado de Relaciones Universidad y Sociedad

- Aprobar el Convenio de colaboración para la creación de la cátedra - empresa Cátedra Gastronómica DCanarias Iberostar - Universidad de La Laguna.
- Aprobar el Convenio de colaboración para la creación de la Cátedra de Turismo Cajacanarias – Ashotel – Universidad de La Laguna.
- Aprobar el nuevo logotipo para la Unidad de Docencia Virtual (UDV) y subemisores.
- Aprobar el nuevo logotipo para el Comité de Ética de la Investigación y Bienestar Animal (CEIBA).

7. Vicerrectorado de Alumnado

- Aprobar el Reglamento de distribución de fondos de los grupos claustrales del sector de alumnado de la Universidad de La Laguna.

El Secretario General

Juan Manuel Rodríguez Calero